

Nombre del trámite	
Área responsable	Registro Civil Oficina 01 Centro
Dependencia responsable del área	Registro Civil
Descripción del trámite	Otorgar el apellido paterno a un hijo/a
Costo	\$210.00 pesos mexicanos
Tiempo estimado del trámite	60 minutos
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de nacimiento del reconocedor reciente con vigencia no mayor a un año. ✓ Acta de nacimiento fiel del libro del niño/a que se va a reconocer reciente. ✓ Acta de nacimiento de la persona que otorga el reconocimiento (mama) reciente no mayo a un año. ✓ Si el reconocedor es extranjero presentar su acta reciente, apostillada o legalizada según sea el caso y traducida al español con los peritos autorizado por el municipio ✓ Copia identificación oficial con fotografía de los padres (INE por ambos lados en la misma hoja junto con los testigos) también pueden presentar copia del pasaporte vigente, licencia de manejo, cedula profesional, cartilla militar liberada, o en caso de no tener estos documentos, solicitar a secretariageneral la constancia de residencia en la presidencia municipal del Centro (le solicitarán foto no importa el tamaño y sea infantil o credencial, original y copia del comprobante de domicilio y acta de nacimiento del solicitante) ✓ Cartilla de vacunación con foto si el reconocido es menor de 4 años ✓ Constancia de estudios con fotografía si el reconocido es mayor a 4 años



Registro Civil

	<ul style="list-style-type: none">✓ Para realizar el trámite deberán estar presente físicamente el reconocido, elreconocedor, la madre del reconocido y✓ los testigos para recabar huellas y firmas
Domicilio	Independencia #123, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48300
Teléfono	322 223 25 00 Ext. 1018
Horario del trámite	8:00am a 16:00hrs



*Puerto
Vallarta*

Registro Civil